



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 498/2021-2022**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el M.Sc. Ing. Felipe Rolando Coronado Pando, nació el 13 de septiembre de 1955 en la Ciudad de Oruro del Departamento de Oruro; realizó sus estudios de Grado Obteniendo el Título de Ingeniero Químico el año 1985, en la Universidad Técnica de Oruro.

Que, el M.Sc. Ing. Felipe Rolando Coronado Pando, realizó su Maestría en Tecnología Química el año 1987, en el Instituto Químico de Sarria, área de estudios de Ingeniería Química de la Ciudad de Barcelona – España; como diplomados en: Especialización en Ingeniería Química del Petróleo y Petroquímica, Seguridad e Higiene Industrial y Gestión Industrial del Agua; el año 1991 obtuvo el Título de Especialista en Análisis y Manejo de Conflictos en la Universidad Técnica de Oruro – UTO, finalmente, como docente de la Facultad Nacional de Ingeniería, en la Carrera de Ingeniería Química de la Universidad Técnica de Oruro desde el año 1983 a la fecha.

Que, el M.Sc. Ing. Felipe Rolando Coronado Pando, destacado profesional y docente, obtuvo logros de premios y distinciones en diferentes Ferias como de diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.

Que, el M.Sc. Ing. Felipe Rolando Coronado Pando, realizó varias publicaciones de investigación en el Área de Energías y Medio Ambiente, entre ellas “1994 – Experiencia del Grupo de Investigación de Biomasa en la Altura”, “1994 – Contaminación Ambiental en Potosí”; entre sus proyectos a culminar, cuenta con la “Planta de Producción de Hidróxido de Sodio y Cloro a partir de la sal común de Coipasa - 1991” y “Muestreo y análisis de sangre de pobladores de la zona de la Lava - Potosí – 1994”.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;





*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **M.Sc. Ing. Felipe Rolando Coronado Pando**, por su trayectoria profesional, contribución al fortalecimiento académico, aporte tecnológico y destacado docente meritorio de la Carrera de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, de la Facultad Nacional de Ingeniería – Universidad Técnica de Oruro – UTO.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**